



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10499

16/03/2017

26048

AUTOR/A: FRANQUIS VERA, Sebastián (GS)

RESPUESTA:

Los Presupuestos Generales del Estado (PGE) que se aprueban anualmente no recogen para el Ministerio de Empleo y Seguridad Social compromisos concretos de inversión para ningún territorio específico.

El capítulo dedicado en los PGE para inversiones se destina a la conservación, acondicionamiento y dotación de los centros de trabajo, y, en caso de ser necesario, adquisición de inmuebles, si así estuviera previsto.

Durante los ejercicios 2015 y 2016, los importes destinados a los fines antes descritos en la Comunidad Autónoma Canaria han sido de 393.564,25 euros y 117.316,88 euros, respectivamente.

El desglose es el siguiente:

Provincia de Tenerife:

2015:		332.826,56 euros
	Inspección	59.605,49 euros
	SEPE	273.221,07 euros
2016:		58.234,26 euros
	Inspección	9.550,39 euros
	SEPE	48.683,87 euros

Provincia de Las Palmas:

2015:		60.737,69 euros
	Inspección	6.284,53 euros
	SEPE	54.453,16 euros
2016:		57.207,76 euros
	Inspección	13.740,02 euros
	SEPE	43.467,74 euros



Las obligaciones reconocidas en varias provincias de la Comunidad Autónoma de Canarias durante el año 2016 en la Inspección fue de 1.874,86 euros.

Madrid, 31 de mayo de 2017